



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 2019**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de septiembre de 2019.-

**ALCALDÍA PRESIDENCIA.-**

2º.- Nombrar como representante del Ayuntamiento de Murcia en el Consejo Social de la Universidad de Murcia, a la Concejala Delegada de Agenda Urbana y Gobierno Abierto.-

**CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-**

**TRASPORTES:**

3º.- Aprobar la “Liquidación por servicio urbano de transporte público colectivo de viajeros, correspondiente al mes de agosto 2019”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 293.689,74€.-

4º.- Aprobar la “Liquidación de la línea 1 Tranvía de Murcia correspondiente al mes de agosto de 2019” y la “Liquidación por diferencia acumulada de enero a mayo 2019”, a favor de Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, SA, por importe total de 1.161.429,70€.-

5º.- Encargar la gestión del “Servicio de regulación y control del estacionamiento en vías públicas de Murcia (O.R.A.)”, a Urbanizadora Municipal SA (URBAMUSA).-



## **CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-**

### **URBANISMO:**

- 6º.- Someter el Avance del Plan Especial de Reordenación Urbana para trasvase de edificabilidad entre las parcelas de la Unidad de Actuación 1 del sector ZB-GP2, Guadalupe, al trámite de información pública por plazo de un mes.-
- 7º.- Aprobar definitivamente el Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZI-Cv3 de Corvera.-
- 8º.- Estimar parcialmente recurso de reposición interpuesto contra la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PT-PT3 de Puente Tocinos; en lo que respecta a indemnización por desaparición de vivienda existente en parcela inicial nº 13.-
- 9º.- Desestimar los recursos de reposición presentados por varios propietarios de parcelas frente al acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de abril de 2018, relativo a la aprobación definitiva del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación Única 01.1, UM-562 de Alquerías.-

## **CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-**

### **AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA:**

- 10º.- Aprobar la renovación, para su adaptación a la regulación contenida en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, del Concierto establecido con la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios A.I.E., para la liquidación y recaudación de la contribución especial para el establecimiento, la mejora y la ampliación de los servicios de prevención y extinción de incendios.-



## **CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-**

### **CULTURA:**

- 11º.- Aprobar la modificación de la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Bernal, durante el periodo septiembre 2019-enero 2020; en el sentido de sustituir el espectáculo “Candela y el libro mágico”, previsto para el día 19 de enero de 2020, por el espectáculo “Bella y Bestia”.-
- 12º.- Aprobar la realización de las actuaciones que comprenden el programa de “Big UP Calle 2019”.-

### **PATRIMONIO:**

- 13º.- Autorizar y disponer el gasto, a favor de la Junta de Compensación de la U.E. VII del Plan Parcial CR-6, para el pago del giro nº CR6.07.13, en concepto de cuotas de urbanización de las distintas parcelas municipales, por un importe total de 52.550,19€.-
- 14º.- Autorizar y disponer el gasto, a favor de la Junta de Compensación del Sector PC-Pm1, correspondiente a distintas facturas en concepto de cuotas de urbanización de la parcela municipal RX-13 de la Unidad de Actuación Única del Plan Especial del Sector PC-Pm1, por un importe total de 44.930,88€.-
- 15º.- Aprobar la modificación del acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de julio de 2019, relativo a la prórroga del contrato de arrendamiento, a favor de El Valle, S. Coop., de la parcela municipal denominada Barranco de Ajauque sita en el Valle; en el sentido de corregir distintos errores materiales.-
- 16º.- Aceptar la valoración realizada por la ocupación del vuelo de terrenos de titularidad municipal en Sangonera la Verde, en expediente de expropiación de la Consejería de Industria, Empresa e Innovación correspondiente al proyecto “Paso de simple circuito a cuádruple circuito de la Línea a 132 KV. ST El Palmar-ST Alhama, entre los apoyos nº 3 y nº 24”.-



## **CONCEJALÍA DE MAYORES, DISCAPACIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-**

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO:**

17º.- Designar nuevos miembros del Consejo Municipal para la Cooperación y la Solidaridad.-

## **CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-**

### **SERVICIOS JURÍDICOS:**

18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 210/2019, interpuesto sobre expediente 145/2018 RP de Responsabilidad Patrimonial.-

19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 151/2019, interpuesto sobre expediente nº 1707/13 de Disciplina Urbanística.-

20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 277/2019, interpuesto por Mediterráneo Hispa Group, S.A. Martinsa Fadesa, S.A., sobre desestimación por silencio de solicitud de resolución de Convenio Urbanístico.-

21º.- Personación ante la Sala 1ª de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 250/2017, interpuesto por Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia, sobre impugnación Decreto Consejo Gobierno Comunidad Autónoma que declara BIC, Jardín Histórico, el Jardín de Floridablanca.-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 237/2019, interpuesto sobre expediente nº 187/2018 RP de Responsabilidad Patrimonial.-



- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 312/2019, interpuesto sobre expediente nº 817079/2018 del Servicio de Sanciones.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 228/2019, interpuesto sobre expediente nº 1094/2018-035 del Servicio de Tráfico y Transportes.-
- 25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 234/2019, interpuesto sobre expediente nº 350/2017 del CEAM.-
- 26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 242/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos y haberes por no abonar varios complementos retributivos, en categoría de agente del Servicio de Bibliotecas.-
- 27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 121/19, interpuesto por Arval Service Lease, S.A., sobre expedientes nº 0601/273867 y nº 601/265268 de la Agencia Municipal Tributaria.-
- 28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 289/19, interpuesto por Consorcio Inversor Ortuño Cio, S.L., sobre expediente nº 104/17-DAC de Disciplina de Actividades.-
- 29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 245/19, interpuesto sobre expediente nº 814822/18 de Sanciones (Sanción de Tráfico).-
- 30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 76/2019,



interpuesto sobre expediente nº 815539/2018 de Sanciones (Sanción de Tráfico) -

31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 322/2019, interpuesto sobre expediente nº 301314/2018 de Sanciones (Sanción de Tráfico).-

#### **OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL:**

32º.- Aprobar el nombramiento de miembros del Consejo Social de Murcia, a propuesta de la Junta de Gobierno.-

#### **CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-**

##### **DEPORTES:**

33º.- Iniciar el procedimiento de reintegro parcial, por importe de 36,90€, de subvención concedida en la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia correspondiente a la temporada deportiva 2016/17, dado que la justificación aportada por la interesada ha resultado insuficiente.-

##### **SALUD:**

34º.- Dar cuenta de la situación de emergencia y medidas adoptadas ante la proliferación de mosquitos en el municipio, a consecuencia de las abundantes lluvias e inundaciones producidas por la DANA ocurrida en septiembre.-

#### **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-**

##### **RECURSOS HUMANOS:**

35º.- Rectificar error material en el procedimiento de nombramiento establecido en la Bases Generales que han de regir en convocatoria de acceso libre y de promoción interna del Ayuntamiento de Murcia.-



- 36º.- Unificar las convocatorias de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, varias plazas de Administrativo de Administración General.-
- 37º.- Adscribir en comisión de servicios a diverso personal a puestos vacantes.-
- 38º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de la relación de empleo con carácter estable e indemnización de daños formulada por funcionario interino.- (Expediente 2019/01303/000056).-
- 39º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de la relación de empleo con carácter estable e indemnización de daños formulada por funcionario interino.- (Expediente 2019/01303/000057).-
- 40º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionaria interina, con la categoría de Gestor de Administración General, a la “Jefatura de Negociado de Contabilización de Gastos y Subvenciones” del Servicio de Contabilidad General.-
- 41º.- Considerar a un Agente de la Policía Local responsable de la comisión de una falta disciplinaria de carácter leve e imponerle una sanción de apercibimiento.-

### **CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.-**

#### **SERVICIOS SOCIALES:**

- 42º.- Aprobar la concesión de una “Ayuda Económica Municipal” para la atención de necesidades especiales, por importe de 3.150 €.-

### **DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-**

- 43º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 27 de septiembre de 2019, por el que dispone iniciar procedimiento para la incautación de la garantía definitiva depositada por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L., adjudicataria del contrato de



“Servicio de ayuda a domicilio en el Municipio de Murcia”, conforme a sendas resoluciones del Subdirector Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 26 de agosto de 2019.-

44º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de septiembre de 2019, por el que dispone aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de adecuación de espacios públicos para instalación y mejora de zonas destinadas a parques infantiles en las pedanías de Aljucer y Los Martínez del Puerto, mediante 2 lotes”, por un precio máximo de 114.321,57€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 138.329,10€, según el siguiente detalle: Lote 1: “Adecuación de zona infantil en Aljucer. Murcia”: 65.561,24€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 79.329,10€, Plazo de duración: dos (2) meses; Lote 2: “Mejora del solado de zona infantil y de zona ajardinada en Los Martínez del Puerto. Murcia”: 48.760,33€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 59.000,00€, Plazo de duración: dos (2) meses.-

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **CONCEJALÍA DE FOMENTO:**

45º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y ejecución del “Servicio de asesoramiento tributario al Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 45.000,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 54.450,00 €; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

46º.- Complementar el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 10 de mayo de 2019, por el que se declaró desierta la licitación de la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, del “Suministro de equipamiento de electrodomésticos con destino a viviendas municipales del programa de fomento





del alquiler para jóvenes (ALEJOV)", en el sentido de dejar sin efecto la autorización del gasto aprobada con relación a dicho contrato.-

47º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y ejecución del "Servicio de instalación de carteles, montaje y desmontaje de colegios electorales, correspondiente al proceso electoral a celebrar el próximo 10 de noviembre de 2019", por un precio máximo de 57.900,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 70.059,00 €; Plazo de duración: hasta el 30 de noviembre de 2019, sin posibilidad de prórroga.-

**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

